

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUAYLAS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



000021

RESOLUCION DIRECTORAL N°

2022

13 ENE 2022

Caraz,

Visto, el Oficio N° 002-2022-ME/RA/DREA/UGELHy-P-C-D, (expediente interno N° 034-2022); Memorando N° 017-2022-ME-RA/DREA/UGELHy-D, (expediente Interno N° 025-2022), Memorando N° 019-2022-ME-RA/DREA/UGELHy-D, (expediente interno N° 026-2022) Memorando N° 027-2022-ME-RA/DREA/UGELHy-D, (expediente interno N° 044-2022), el mismo que se acompaña con 06 folios útiles; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 000001 de fecha 06 de enero del 2022, se resuelve conformar el Comité de Contratación Docente de la UGEL Huaylas, periodo 2022.

Que, mediante el Oficio N° 002-2022-ME/RA/DREA/UGELHy-P-C-D, ingresado con el expediente interno N° 034-2022, la Presidenta del Comité de Contrato Docente de la UGEL Huaylas, solicita la modificación de la R.D.UGEL Huaylas N° 00001-2022, en lo que corresponde a: en el considerando segundo, y en artículo primero de la parte resolutive se ha considerado el numeral 6.1.1., del D.S. N° 015-2020-MINEDU, debiendo de considerar el numeral 6.1.2. y en el artículo primero de la parte resolutive de los miembros titulares no se ha precisado el cargo como: En el N° 2: Mg. Gilberto Arturo MILLA GONZALES, Especialista en Educación Primaria, se debe de precisar su cargo como: Especialista en Educación Primaria (E.I.B.) de la UGEL Huaylas. En el N°8.- al Abog. Enrique Antonio ROSALES MANRIQUE, se indica el cargo de Asesor Legal de la UGEL Huaylas, debiendo ser: Representante designado por la directora de la UGEL Huaylas, asimismo se le solicita excluir al Abog. Jesús CARO MENDOZA, donde se le considera como VEEDOR, asimismo en la Resolución Directoral UGEL Huaylas N° 000001-2022, se debe de considerar el D.S. 001-2022-MINEDU.

Que, con el Memorando N° 017-2022-ME-RA/DREA/UGELHy-D, ingresado con el expediente Interno N° 025-2022, la Directora dispone la modificación de la R.D.UGEL Huaylas N° 000001-2022, en lo que corresponde al segundo miembro alterno, donde se le ha considerado al Sr. Juan Darío ALCEDO TORO, Técnico Administrativo I – Planillas de la UGEL Huaylas, debiendo de considerarse a la Profesora Milagro Soledad CERNA CAMACHO, Técnico Administrativo I – Movimiento en Personal de la UGEL Huaylas.

Que, con el Memorando N° 019-2022-ME-RA/DREA/UGELHy-D, ingresado con el expediente Interno N° 026-2022, la Directora de la UGEL Huaylas, dispone la modificación de la R.D.UGEL Huaylas N° 000001-2022, en lo que corresponde al miembro titular del N° 8, donde se le considera al Abog. Enrique Antonio ROSALES MANRIQUE, Asesor Legal de la UGEL Huaylas, debiéndose de considerar a la Profesora Martha Mariella TRUJILLO DOMINGUEZ, Técnico Administrativo I – Escalafón de la UGEL Huaylas.

Que, estando a lo dispuesto por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Huaylas; y

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación; T.U.O. de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, D.S. 015-2020-MINEDU, D.S. 001-2022-MINEDU y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo a Ley.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, en parte la R.D.UGEL Huaylas N° 000001-2022, donde se resuelve aprobar el Comité de Contrato Docente de la UGEL Huaylas, donde se le debe de considerar el numeral 6.1.2. en el segundo párrafo de la parte considerativa y en el artículo primero de la parte resolutive, y el D.S. N° 001-2022-MINEDU, en el cuarto considerando, asimismo se debe de precisar el cargo que ocupa cada miembro del comité, debiendo quedar establecido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE

1. Lic. Hermelinda Maria TRANCA PEREZ, Especialista Administrativo I – Personal de la UGEL Huaylas.

SECRETARIO TECNICO:

1. Prof. Fidel Stalin VIDAL LLANOS, Planificador y Racionalizador (e) de la UGEL Huaylas.

MIEMBROS:

1. Mg. Jacqueline Lucila HUAMAN JAIMES, Especialista en Educación Inicial de la UGEL Huaylas.
2. Lic. Melina Isabel MORI LORA, Especialista en Educación Primaria de la UGEL Huaylas.
3. Mg. Gilberto Arturo MILLA GONZALES, Especialista en Educación Primaria (E.I.B.) de la UGEL Huaylas.
4. Mg. Esber Ricardo ALVA ORTEGA, Especialista en Educación Secundaria (Comunicación) de la UGEL Huaylas.
5. Lic. Genaro Raymundo ACOSTA AGUILAR, Especialista en Educación Secundaria (Matemática) de la UGEL Huaylas.
6. Lic. Norma Magdalena PALMA, Especialista en Educación Secundaria (C.T.) de la UGEL Huaylas.
7. Lic. Nélide Esperanza LEANDRO MENDEZ, Especialista en Educación Secundaria (E.P.T.) de la UGEL Huaylas.
8. Prof. Martha Mariella TRUJILLO DOMINGUEZ, Técnico Administrativo I – Escalafón de la UGEL Huaylas, representante designada por la Directora de la UGEL Huaylas

MIEMBROS ALTERNOS:

1. Lic. Yuri Roger OSORIO ESPINOZA, Jefe del Área de Gestión Institucional de la UGEL Huaylas.
2. Prof. Milagro Soledad CERNA CAMACHO, Técnico Administrativo I – Movimiento en Personal de la UGEL Huaylas.
3. Dra. Haydee Luz ALVARADO SILVA, Especialista en Educación Secundaria (Ciencias Sociales) de la UGEL Huaylas,
4. Lic. Yulffo Oscar ROBLES LOPEZ, Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Huaylas.

ARTICULO SEGUNDO.- EXCLUIR de la R.D.UGEL Huaylas N° 000001-2022, al Abog. Jesús CARO MENDOZA, Jefe del Órgano de Control Institucional de la UGEL Huaylas, donde se le considera como VEEDOR

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, a través de la Especialista Administrativo I - Tramite Documentario de la UGEL Huaylas, a los administrados inmersos en la presente resolución y áreas correspondiente, dentro del plazo establecido de acuerdo a Ley.

Regístrese y Comuníquese;

ORIGINAL FIRMADO

Mg. Elizabeth Melina JARA MONTALVO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
HUAYLAS - CARAZ

13 ENE 2022

DUGELHYEMJM
JAGACFCJ
EAIPMTP



Caraz,
Lo que transcribe a Ud. para su
conocimiento y demás fines

Lic. Adm. Violeta M. Lucar Ríos
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL - HUAYLAS